

F1284

El Tradicionista. Bogota Azoll, trim. 1 secc. interi. B.N.C. sala de prensa 12.

17 de noviembre 1874

el de este Estado, en su interaccion, dice... por todos los miembros del establecimiento de mejores... prueba de la parcialidad... de Venezuela, del... departamental de Cúcuta... palabras que constan en... al señor doctor... He designado a us... de Venezuela, para... de practicar un... del señor Manuel... ciudadano Presi... mi propósito, de hacer... deducciones lógicas... conceptos citados de... afectan la dignidad de... llamaros la atencion... ingerirse en un asunto... las autoridades de, esta... de Venezuela, mi enemigo... el que más en agravar... ostracismo para compla...

ciudadano Presidente, sig... defendido siempre en... causa que representa la ver... Justicia y el Derecho, las... soy víctima, por injusti... hijos de abatirme, ele... más y más, para sacri... patria, el día de su... distante; y en este con... Gobierno que vos presidis... mi voz es débil para al... racion de los agravios que... satisfacción no pueda ser ma... a mi patria con la dignidad... merece.

ciudadano Presidente, sin n... vos publica los podrá decir... en un momento de guerra... con una salud que bastaría... mi subsistencia, consa... a la enseñanza de la ju... neta ha sido digna de un... tanto por sí mismo como... de sostenerlo.

octubre 30 de 1874.

Manuel J. Pardo.

### ERIOR

VERALES.—LAS VECINDA... estos días han partido dos... colombiana para la fron... yosísima revolución de la ve... de alguna consideracion, ... ha creído que debe unu... la frontera.

Resumen de las cuentas del Banco de Bogotá, octubre de 1874.

DEBITO	CREDITO
1.500,000	1.500,000
112,500 40	112,500 40
112,500 10 1/2	112,500 10 1/2
32,000	32,000
5,704	5,704
360,809 65	360,809 65
2,000,000	2,000,000
425	425
70,000	70,000
1,225	1,225
625,000	625,000
3,359 80	3,359 80
1,808,044 05	1,808,044 05
191,259 25	191,259 25
250,787 30	250,787 30
50,850 55	50,850 55
4,150,916 35	4,150,916 35
20,375	20,375
115,537	115,537
60,220	60,220
62,035	62,035
2,010 85	2,010 85
3,954 60	3,954 60
68,535 90	68,535 90
460,117 45	460,117 45

**ANTIOQUIA.—FERROCARRIL.**—Un amigo nos ha dado una copia de la carta siguiente que parece no dejar duda de que el señor Cisneros emprenda muy de veras la construcción del Ferrocarril de Antioquia.

Colon, setiembre 20 de 1874.  
Señor D. Marco Aurelio Arango.—Medellin.

Mi estimado amigo:  
Confirmino el contenido de mi última, fecha 23 de mayo, y no tengo ninguna de sus muy gratas á que referirme.

En virtud de sus finos ofrecimientos, segun carta 29 de abril, y contado en su reconocida bondad para con nosotros, le recomiendo muy especialmente el enviarnos las mulas á Puerto Berrio, de modo que podamos encontrarlas á principios de noviembre, época en que llegaremos allí el amigo Cisneros y yo.

Tambien es indispensable que mande algunas herramientas porque el amigo Cisneros viene con el cuerpo de ingenieros y comenzará los trabajos inmediatamente.

Supongo que estarán en poder de usted mis dos notas fechas 24 de agosto y 1.º del presente.

Tenga la bondad de presentar mis respetos al señor doctor de Villa, á quien escribiré por próxima ocasion.

Quedo, como siempre, de usted atento amigo y seguro servidor,

José A. Cispedes.

—Resumimos la "Coleccion de Asertos de la Universidad de Antioquia" para los certámenes que debieron tener lugar en Medellin en los dias trascurridos desde el 25 de octubre hasta el 13 del presente mes de noviembre. En esa Universidad se enseñan por los mejores textos todo lo que puede apetecerse: el lector se persuadirá de eso leyendo el siguiente citado resumen.

Castellano.—Curso inferior. Texto, César O. Guzman. Catedrático, don Marco A. Ochoa.

Latin.—Texto, Caro y Cuervo. Catedrático, don Victor Molina.

Frances.—Textos, Barran, Ollendorff, Noel y Chapsal. Catedrático, don Julio Uribe.

Inglés.—Texto, Ollendorff, Murray. Catedrático, don Tomas Herran.

Castellano.—Curso superior. Textos, Bello, Cuervo, Marroquin. Catedrático, D. Emilio Isaza.

Aritmética inferior.—Texto, Royo. Catedrático, doctor Victor Molina.

Aritmética superior.—Textos, Delillo, Bourdon. Catedrático, don Graciliano Acevedo.

Algebra elemental.—Textos, Pombo, Bertrand. Catedrático, don Graciliano Acevedo.

Algebra superior.—Texto, Pombo. Catedrático, don Luis M. Tisnes.

Geometria.—Texto, Legendre. Catedrático, don Luis M. Tisnes.

Agrimensura.—Texto, Gummers. Catedrático, don Tomas Herran.

Geometria descriptiva.—Textos, Leroy y Lagonnerie. Catedrático don Esteban Alvarez.

Geometria analitica.—Texto, Catalan. Catedrático, don Fernando Isaza.

Fisica.—Textos, Ganot, Langlebert. Catedrático, doctor Sinforiano Villa.

Quimica.—Texto, Troost. Catedrático, doctor Francisco A. Uribe.

Geologia.—Lecciones orales. Catedrático, doctor Mariano Ospina.

Metalurgia.—Lecciones orales. Catedrático, don Mario Escobar.

Botánica.—Texto, Richard. Catedrático, doctor Andres Posada.

Zoologia.—Lecciones orales. Catedrático, doctor Andres Posada.

Anatomia e histologia.—Textos, Sappey, Fort. Catedrático, doctor Antonio J. Naranjo.

Fisiologia.—Texto, Beclard. Catedrático, doctor Francisco A. Uribe.

Higiene.—Texto, Levy. Catedrático doctor Aureliano Posada.

Anatomia patológica.—Texto, Houel. Catedrático, doctor Aureliano Posada.

Medicina legal.—Texto, Briaut y Chaudé. Catedrático doctor Manuel Uribe A.

Cirugia.—Textos, Jamarin, Guerin. Catedrático, doctor Manuel Uribe A.

Patologia general.—Textos, Behier, Hardy. Catedrático doctor Julian Escobar.

Legislacion universal civil y penal.—Texto, Escobar. Catedrático, doctor Roman de Hoyos.

Ciencias constitucional y administrativa.—Texto, Gonzalez. Catedrático, Dr. Roman de Hoyos.

pedirle á la Universidad nacional. Falta saber hasta que punto son reales y provechosas las enseñanzas apuntadas; pero como esa misma duda puede haber respecto de las que se dan en la Universidad nacional, podemos atenernos á los programas al hacer la comparacion como aquel quasi ve aumentada diez veces más una cantidad aunonata diez veces más la otra, para que la relacion entre las dos cantidades quede siempre la misma. Por otra parte, como los antioqueños, salvo cierto amor á la retumbancia, han dado pruebas de un cierto instinto práctico parecido al inglés, como lo prueba basta ahora su contrato con Cisneros, que aventaja en verdad y buena fe á todos los otros de que tanto se ha hablado, es muy de presumirse que sus enseñanzas universitarias tengan algo más de real que otras muchísimas que se dan en el resto de la República.

**BOYACA**—Chiquinquirá, 11. de noviembre de 1874.

Señor Director:

Tengo el honor de comunicar á usted, que el señor Cura de este lugar, en su plática doctrinal del domingo último, conociendo las desventajas del remate de los bienes raíces del "Colegio de Jesus Maria y José," de esta ciudad, prohibió verificarlo, bajo pena de excomunion; por lo cual creamos que no se llevará á cabo. Cuando dicho colegio estuvo bajo la direccion de la Junta de Patronos, compuesta de sacerdotas respetables y del señor Juez del circuito, marchó con regularidad y sus capitales se manejaron con pureza; hoy que se decanta tanta libertad y amor por la instruccion es cuando se trata de reducir á dinero, tal vez sin las formalidades de la ley, los expresados bienes, para darlo á interes sin las seguridades suficientes, á hombres que tienen la desvergüenza de gritar que no ha habido un gobierno mas ilustrado que el del ciudadano Neira; que mas bien que gobierno es la anarquia más horrosa, promovida por sus parciales para explotar la ignorancia y el bolsillo de las multitudes.

Espero que se sirva hacer trascendentales las hechas que contiene este escrito, dándole publicidad en su interesante periódico, para que se conozca lo que han sido y serán los que nos aturden con las palabras libertad, progreso é instruccion gratuita y obligatoria.

De usted atento servidor y compatriota,

Justus.

**CAUCA**—Telégrafo.—Está interrumpido desde Cartago hasta Tuluá porque muchos postes han caido. El Gobierno del Estado mandó recoger el alambre y los aisladores para depositarlos en casas inmediatas al camino.

(De Los Principios de Cali de 30 de octubre.)

**CUNDINAMARCA**—UN GRADO.—Nuestro amigo, el señor D. Pedro Antonio Herran presentó ayer el examen correspondiente para obtener el titulo de doctor en Jurisprudencia. Lo examinaron los señores D. Santiago Perez, D. Manuel M. Ramirez, D. Juan N. Nuñez Conto y D. Cenon Salas; y tan satisfechos quedaron de los conocimientos y aptitudes del examinado, que el señor doctor Perez propuso á los otros señores examinadores, que no se hiciera votacion secreta y que se le calificara de sobresaliente por aclamacion, lo que fué aceptado gustosamente, por ser de estricta justicia.

Felicitamos al señor Herran y á su estimable familia por este acto, no ménos que al señor doctor don José Vicente Concha, por los excelentes resultados que han obtenido sus trabajos en la direccion del Colegio que lleva su nombre.

Bogotá, noviembre 9 de 1874.

R.R. C.

**Fiestas en Tabio**.—Con motivo del programa que ha circulado de estas fiestas, el dignísimo señor Arzobispo ha dictado la siguiente resolucion:

Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá.—Gobierno eclesiástico.—Secretaría.—Bogotá 11 de noviembre de 1874.

Al señor Cura de Tabio.

El Ilustrísimo señor Arzobispo ha visto el programa de las fiestas que tendrán lugar en Rio-frio, Tabio, en los dias 1.º, 2 y 3 de diciembre próximo; y teniendo dicho programa conceptos inmorales que auguran mil desórdenes, dispuso Su Señoria ilustrísima que en su nombre prohiba usted á los fieles católicos la concurrencia á dichas fiestas, con lo cual darán buen ejemplo y una tácita protesta contra el ultraje que se hace á la sociedad con publicaciones de la naturaleza del programa mencionado.

Usted se servirá transcribir esta nota á los señores curas circunvecinos.

Soy de usted atento servidor.

J. Pardo Vergara.

Realmente el citado Programa está lleno de frases malsonantes, por no darles otro nombra.

coleccion española de cuadros que de brillar; pero la y codicia de lo la coleccion á fugio y de ahí s osos cuadros el siguientes: Nue do por Luis de atendido por l á Badajoz. Un al taller de M el viejo Moral y tambien Lu ta, lo valió un con la obra cita nombre de "N sus brazos," su cha naturaliza gen del Salvad un cadáver. Es conocido lo cruz á un muer

—Hace algu el nombre de estuvo en peli una criada cat hizo educar vió su entendi cion: Hombre; El 16 de julio, Beauchéne pre la fiesta del di El orador trat asunto de su p movido. Al ba anciano á busa contrario, abri que lo bendije dote es el R. F IX; el anciano

—Ha muert manas de La C unes. Era puer emperatriz de Natalia de Na

—El tristor tido el cargo d de Ginebra. " entrañas á la E tizado, de la d destruccion; e ficientemente prevalece en la no es ni libera tengo la honra mi dision de qua de esta v quienes el P. á la Iglesia, s el desengaño.

No hace mu del Jockey-C señor Ricardo tos que á cont Nonbró par rero (Don Ric Holguin—Tes B.—Vicepresid torre, Alfredo Ramon del Co sus nombrami

Estos mismo Directiva" y establecimiento suma de diner cion, fuera del aún y que res entendemos, E de Jujo que n casa destinad de nuestra soc carreras de C cercanias de C la adquisicion nientemente s no falte ni un tono que se m esta clase, cua como la Junta ficio tiro de pi dirigidos por l salda de lectu serán los princ armá de los b y pasos varia

Solo los soc to, y como se lo una honora moro, conspicu tres en las let

Tenga la bondad de presentar mis respetos al señor doctor de Villa, a quien escribiré por próxima ocasión.  
Quedo, como siempre, de usted atento amigo y seguro servidor,  
José A. Uspedts.

—Resumimos la "Colección de Asertos de la Universidad de Antioquia" para los certámenes que debieron tener lugar en Medellín en los días transcurridos desde el 25 de octubre hasta el 13 del presente mes de noviembre. En esa Universidad se enseñan por los mejores textos todo lo que puede apertecerse: el lector se persuadirá de esto leyendo el siguiente citado resumen.

Castellano.—Curso inferior. Texto, César C. Guzman. Catedrático, don Marco A. Ochoa.  
Latin.—Texto, Caro y Cuervo. Catedrático don Victor Molina.  
Frances.—Textos, Barreau, Ollendorff, Noel y Chapsal. Catedrático don Julio Uribe.  
Inglés.—Textos, Ollendorff, Murray. Catedrático, don Tomas Herran.  
Castellano.—Curso superior. Textos, Bello, Cuervo, Marroquin. Catedrático, D. Emilio Isaza.  
Aritmética inferior.—Texto, Royo. Catedrático, doctor Victor Molina.  
Aritmética superior.—Textos, Delillo, Bourdon. Catedrático, don Graciliano Acevedo.  
Algebra elemental.—Textos, Pombó, Bertrand. Catedrático, don Graciliano Acevedo.  
Algebra superior.—Texto, Pombó. Catedrático, don Luis M. Tisnés.  
Geometría.—Texto, Legendre. Catedrático, don Luis M. Tisnés.  
Agrimensura.—Texto, Gümmero. Catedrático, don Tomas Herran.  
Geometría descriptiva. Textos, Leroy y Lagournerie. Catedrático don Estéban Alvarez.  
Geometría analítica.—Texto, Catalan. Catedrático, don Fernando Isaza.  
Física.—Textos, Ganot, Langlébert. Catedrático, doctor Sinforiano Villa.  
Química.—Texto, Troost. Catedrático, doctor Francisco A. Uribe.  
Geología.—Lecciones orales. Catedrático, doctor Mariano Ospina.  
Metalurgia.—Lecciones orales. Catedrático, don Mario Escobar.  
Botánica.—Texto, Richard. Catedrático, doctor Andres Posada.  
Zoología.—Lecciones orales. Catedrático, doctor Andres Posada.  
Anatomía é histología.—Textos, Sappey, Fort. Catedrático, doctor Antonio J. Naranjo.  
Fisiología.—Texto, Beclard. Catedrático, doctor Francisco A. Uribe.  
Higiene.—Texto, Levy. Catedrático doctor Aureliano Posada.  
Anatomía patológica.—Texto, Honel. Catedrático, doctor Aureliano Posada.  
Medicina legal.—Texto, Briant y Chaudé. Catedrático doctor Manuel Uribe A.  
Cirugía.—Textos, Jamarin, Guerin. Catedrático, doctor Manuel Uribe A.  
Patología general.—Textos, Behier, Hardy. Catedrático doctor Julian Escobar.  
Legislación universal civil y penal.—Texto, Escobar. Catedrático, doctor Roman de Hoyos.  
Ciencias constitucionales y administrativa.—Texto, Gonzalez. Catedrático Dr. Roman de Hoyos.  
Derecho constitucional.—Textos, Constitucion nacional y de los Estados, Código político y Municipal. Catedrático, doctor Pedro J. Berrio.  
Derecho internacional.—Texto, Bello. Catedrático doctor Pedro J. Berrio.  
Derecho romano.—Textos, Serna, Heineccio. Catedrático, doctor Ramon Martinez Benitez.  
Derecho español.—Texto, Gorosabel. Catedrático, doctor Sinforiano Villa.  
Derecho civil.—Catedrático doctor Pascual Gonzalez.  
Derecho penal.—Catedrático don Juan Pablo Restrepo.  
Leyes fiscales.—Catedrático doctor Luis M. Restrepo.  
Geografía.—Texto, Arboleda. Catedrático, doctor Ramon Martinez Benitez.  
Filosofía.—Texto, Balmes. Catedrático, don Luciano Carvallo.  
Economía política.—Lecciones orales. Catedrático, doctor Mariano Ospina.  
Historia.—Lecciones orales. Catedrático, doctor Mariano Ospina.  
Religion.—Clase general. Catedrático, doctor Mariano Ospina.  
Escuela de Artes y oficios. Contabilidad, inglés, dibujo, matemáticas, algebra, geometría y religion. De esta escuela son catedráticos los señores P. M. Gonzalez, J. H. White, E. Alvarez, J. P. Pinos, M. J. Alvarez, Jorge L. Arango, J. M. Escovar, A. Muñoz, J. A. Arango, y Victor Gomez.  
El Estado de Antioquia, pues, en el ramo de instruccion universitaria muy poco tiene que

del remate de los bienes raíces del "Colegio de Jesús María y José," de esta ciudad, prohibió venderlo, bajo pena de excomunion; por lo cual creemos que no se llevará a cabo. Cuando dicho colegio estuvo bajo la direccion de la Junta de Patronos, compuesta de sacerdotes respetables y del señor Juez del circuito, marchó con regularidad y sus capitales se manejaron con pareza; hoy que se decanta tanta libertad y amor por la instruccion es cuando se trata de reducir a dinero, tal vez sin las formalidades de la ley, los expresados bienes, para darlo á interes sin las seguridades suficientes, á hombres que tienen la desvergüenza de gritar que no ha habido un gobierno mas ilustrado que el del ciudadano Neira; que mas bien que gobiernó es la anarquía mas horrosa, promovida por sus párciales para explotar la ignorancia y el bolsillo de las multitudes.  
Espero que se sirva hacer trascendentes los hechos que contiene este escrito, dándole publicidad en su interesante periódico, para que se conozca lo que han sido y serán los que nos aturden con las palabras libertad, progreso é instruccion gratuita y obligatoria.  
De usted atento servidor y compatriota,  
Justus.

**CAUCA.—TELEGRAFO.**—Está interrumpido desde Cartago hasta Tulua porque muchos postes han caido. El Gobierno del Estado mandó recoger el alambre y los aisladores para depositarlos en casas inmediatas al camino.  
(De Los Principios de Cali de 30 de octubre.)

**CUNDINAMARCA.—UN GRADO.**—Nuestro amigo el señor D. Pedro Antonio Herran presentó ayer el exámen correspondiente para obtener el titulo de doctor en Jurisprudencia. Lo examinaron los señores D. Santiago Perez, D. Manuel M. Ramirez, D. Juan N. Nuñez Contó y D. Genon Salas; y tan satisfechos quedaron de los conocimientos y aptitudes del examinado, que el señor doctor Perez propuso á los otros señores examinadores, que no se hiciera votacion secreta y que se le calificara de sobresaliente por aclamacion, lo que fué aceptado gustosamente, por ser de estricta justicia.  
Felicitamos al señor Herran y á su estimable familia por este acto, no menos que al señor doctor don José Vicente Concha, por los excelentes resultados que han obtenido sus trabajos en la direccion del Colegio que lleva su nombre.  
Bogotá, noviembre 9 de 1874.  
R. R. C.

**FIESTAS EN TABIO.**—Con motivo del programa que ha circulado de estas fiestas, el dignísimo señor Arzobispo ha dictado la siguiente resolucion:  
*Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá.*—Gobierno eclesiástico.—Secretaría.—Bogotá 11 de noviembre de 1874.  
Al señor Cura de Tabio:

El Ilustrísimo señor Arzobispo ha visto el programa de las fiestas que tendrán lugar en Rio-frio, Tabio, en los días 1.º, 2 y 3 de diciembre próximo; y conteniendo dicho programa conceptos inmorales que agurran mil desórdenes, dispone Su Señoría ilustrísima que en su nombre prohiba usted á los fieles católicos la concurrencia á dichas fiestas, con lo cual darán buen ejemplo y una tácita protesta contra el ultraje que se hace á la sociedad con publicaciones de la naturaleza del programa mencionado.  
Usted se servirá transcribir esta nota á los señores curas circunvecinos.  
Soy de usted atento servidor.  
J. Pardo Vergara.

Realmente el citado Programa está lleno de frases malsonantes, por no darles otro nombre.

*Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá.*—Tabio, 13 de noviembre de 1874.  
Señor Cura de...  
Sirvase usted tener en consideracion la nota del Ilustrísimo señor Arzobispo de fecha 11 del presente, en que prohibe á los fieles católicos concurrir á las fiestas de Rio-frio que se preparan para diciembre, á causa del escandaloso programa que de dichas fiestas ha circulado en estos días. Espero que ponga esto en conocimiento de sus feligreses.  
Cuento usted con la alta estimacion de su compañero,  
El Cura de Tabio, Benigno Baptista.

**VARIA.**  
—Con motivo de la exhibicion particular del museo de Boston, el *Herald* del 22 de setiembre nos habla de la coleccion de pinturas de la edad de oro del arte español que el duque de Montpensier ha dado en préstamo á aquel museo. La

el nombre de Mortara, niño judío, estuvo en peligro de muerte, y una criada católica. El Padre, lo hizo educar á sus expensas y vivió su entendimiento adquiriendo. Hombre ya, tomó el hábito. El 16 de julio, un religioso de Beauchêne predicó en Niort (la fiesta del día, la Virgen del). El orador trató tan poética y asunto de su plática, que el auditorio. Al bajarse del púlpito, anciano á besarle la mano; no lo contrario, abrazando á su hijo, que lo bendijera, á pesar de ser dote es el R. P. Pio Mortara, IX: el anciano era su padre.  
—Ha muerto en Paris la suplicas de La Caridad, en la calma. Era parienta del emperador emperatriz de Alemania. Se llama Natalia de Narishkine.  
—El tristemente célebre P. tido el cargo de cura (apostata) de Ginebra. "Unido, dice, desde entrañas á la Iglesia católica, en la destruccion; convencido, por un fuicientemente prolongada, que prevalece en la obra católica libro no es ni liberal en politica, ni tengo la honra, señor Presidente, mi dimision de las funciones de qua de esta villa." De modo, quienes el P. Jacinto ha dado á la Iglesia; son los primeros el desengaño.

**JOCKEY-CLUB.**  
No hace muchos días que la del Jockey-Club, se reunió, en señor Ricardo Portocarrero y otros que á continuacion publicaron. Nonbró para Presidente al rero (Don Ricardo).—Secretario Holguin.—Tesorero, al señor B. B.—Vicepresidentes, á los señores torre, Alfredo Valenzuela, Alberto Ramon del Corral, quienes saben sus nombramientos.  
Estos mismos señores como Directiva" y tienen el encargo establecimiento, para lo que en suma de dinero, en caja, de bacion, fuera del 2.º instalamiento, aun y que reserban para futuros entendemos, han pedido el extra de julio, que naturalmente se en casa destinada al recreo de la de nuestra sociedad; y ademas de carreras de caballos, tienen a cercanias de Chapinero, trabajan la adquisicion de un local bien dignamente situado. Así tiene que no falte ni una sola de las comodono que se necesitan para un esta esta clase, cuando se le quiere como la Junta lo medita. Sala de fisco tiro de pistola, billares de pía dirigidos por hábiles italianos, salon de lectura, único en su clase serán los principales entretenimientos de los bulliciosos bailes, ruid y paseos variados, originales y pío.  
Solo los socios podrán visitar esto, y como se sabe, toles ellos se lo mas honorable, contando además mere conspicias notabilidades, y tres en las letras, en el hacendados, y militares de fama, mas ligero asomó de peligro, habi juventud que entre nosotros trató, como otros arrastran sus pasiones se enloquece por no enc inocentes, que bien dirigidas sirven las pasiones de pocos años. Lejos cilamos en asegurar que más tarde de buen proceder el llevar una pío Jockey-Club.  
La temporada de las carreras diciembre y concluirá en enero, ay los días siempre hermosos del día: el circo lugares de preferencia, por cómodos palcos para sus familias. gará derecho de entrada. Se darán las carreras oficiales, á los caballos se hará en la "Revista del Circo, norifica de aquellos que aunque ver sido con honor. Estimados son este cree convenientes á fin de proporcionarlos estos pacíficos batallas.  
A juzgar por la actividad con q